

AÑO I

Número 1

1930

JUVENTUD

Septiembre

20

SÁBADO

Semanario independiente, informativo y literario

Redacción y Administración:

Juan de Dios Guerra, núm. 35

Director: José María Fernández

Suscripción: Una peseta al mes

Número suelto 25 céntimos.

SALUDOS

Al aparecer por vez primera a la luz pública, hemos ante todo de dedicar un saludo respetuoso a las autoridades y otro, afectuoso y cordial, a los corresponsales de prensa que con nosotros comparten la penosa pero necesaria labor de prensa.

EDITORIAL

LA HERENCIA DE LA DICTADURA

Empezamos a tocar las consecuencias de la época dictatorial; empieza a devengar intereses el empréstito concertado por el Ayuntamiento que presidió el señor Moreno de la Flor y surge amenazante el Banco de Crédito Local, emplazando al actual Municipio al cumplimiento de lo estatuido en la escritura pública que un alcalde y un Ayuntamiento que no representaban la voluntad del pueblo, concertaron en nombre de Puerto Real; la hacienda municipal se encuentra fuertemente asida, con su débil vida entregada a la referida entidad bancaria; de los presupuestos, en cincuenta años, no pueden desgravarse exacciones que al implantarlas se hayan tenido en cuenta todos los preceptos legales, y, trimestralmente, ha de mandar el Municipio un estado de ingresos y gastos, como si estuviera en minoría de edad y rindiera cuentas a un tutor...

El actual alcalde no ha pagado nada de lo convenido por el Ayuntamiento dictatorial, por sustentar el criterio de que el Ayuntamiento que lo concertó carecía de facultades para hacerlo y considera ilegítimo el contrato, que resulta altamente lesivo para los intereses comunales. De esta importante opinión comparte también el actual Municipio que, no representando tampoco la voluntad del pueblo, quiere dejar esta cuestión a la resolución de los representantes de éste elegidos en las urnas.

Muy bien nos parece esta forma de pensar y tanto mejor, que al recibir el enérgico apercibimiento del Banco de Crédito Local nos hayamos creído como hormiga ante elefante planteando pleito a la entidad bancaria que creó el *genial* y *virtuoso* Calvo Sotelo al amparo de la hacienda local. Otra cosa es el final de este pleito que se inicia, pues los anteriores Municipios fueron consecuencia lógica de la Dictadura; pequeños monopolios de la política local y provincial que formaban parte del gran monopolio político que la Dictadura era en sí, desde el momento que abusó de la paciencia de los españoles, permaneciendo en el Poder de manera indefinida hasta caer vencida por su propia putrefacción.

Cosa muy importante nos parece la responsabilidad en este caso del empréstito. Hay que saber por qué han sido entregadas esas láminas de bienes de propios, por qué se han entregado al Banco de Crédito Local, como garantía, las principales fuentes de ingresos, y por qué han sido invertidas en atenciones ordinarias las 50.000 pesetas con que el Ministerio de Instrucción pública subvencionara la construcción de los grupos escolares; la responsabilidad hay que exigirla de una manera solemne para que sirva de ejemplaridad y para que se sepa que no se puede jugar con la voluntad de un pueblo, y mucho menos hipotecarlo cincuenta años.

Fallecimiento de Doña Dolores Reinés

Tras brevisima, pero grave dolencia, ha dejado de existir cristianamente, la que en vida fue dignísima y ejemplar maestra nacional, D.^a Dolores Reinés Coróns.

No hay que consignar aquí el pesar que ha causado tan sensible pérdida, pues D.^a Dolores estaba tan en el ánimo del pueblo, como modelo de madre, de ciudadana y de maestra, que no se ha hecho esperar la exteriorización de este sentir.

El pueblo ha salido a las esquinas para ver pasar el féretro en que va el cuerpo inerte de la sufrida profesora y ver también la bandada de palomitas que componen el colegio que la fallecida dirigía, llorosas y abatidas, con los negros en señal de duelo y con la bandera de su escuela a media asta y enlutada.

Y es que por esas niñas se ha sacrificado tanto la fallecida...

Muchos han atacado a esta insigne pedagoga, honra del Magisterio de España, y para hacerlo, han tenido que apartarse del terreno de la enseñanza, en el que la fallecida era incomparable, por no decir única.

Han tenido que descender al cenagoso fango en que se desenvuelve el complicado engranaje social, tan lleno de prejuicios bastardos y de conceptos despreciables.

Y todo este ensañamiento, por enseñar mucho; por tener un alto concepto de su misión; por tener un talento excepcional y no poder doblegar su personalidad como una medianía pueblerina a las conveniencias de los vientos reinantes; ella luchaba por la razón y se defendía cuando se veía atacada y con ello hacía perfectamente, por ser lo lógico y lo humano.

La cruzada que el día 20 de Agosto de 1928 se emprendió contra la señora Reinés, ha sido coronada por el éxito; no han podido nada contra ella los expedientes extra-reglamentarios; no han podido nada contra ella la confabulación y la insidia, la difamación y el agravio, porque supo defenderse de todos y contra todos. Pero su corazón lacerado, estaba recibiendo golpes despiadados que iban socabando su existencia, y su vida tuvo fatal desenlace la noche del día 28.

Ya estarán contentos esos seres puritanos, esas piadosas personas, esa gente moralista, limpia de toda mancha social; pueden abatir su bandera roja que ya está agujereado el «blanco» que les ofrecía la profesora invicta; disfruten la coronación de su obra, mientras otras muchas personas, con un criterio más amplio de esos prejuicios, nos acongojamos al ver a Finita y Solita, esas dos angelicales niñas en la orfandad, leer a diario capítulos de la vida de su buena madre, y seguir los senderos de la educación excelsa que ella les trazara.

Enhorabuena, buitres; hundan ustedes sus picachos en el cuerpo inerte y sacien su apetito coronando así el «consumatum».

En paz descanse en el santo seno de Dios la profesora modelo.

J. M. FERNÁNDEZ

RÁPIDA

La juventud y las elecciones

España se encuentra actualmente ante un momento político en gestación decisivo para su reintegración al mundo europeo, como país civilizado. Estos momentos son los que anteceden a las futuras elecciones, que aunque todavía no se sabe cómo ni quién las hará, lo cierto es que parece propósito decisivo del Gobierno del general Berenguer hacerlas él sin antes ir a las municipales.

¿Qué es lo que se propone el Gobierno con esta ilegal medida? ¿Es lógico que después de siete años de ilegalidad en todos los órdenes, se intente hacer esta otra de dejar a los Ayuntamientos y Diputaciones constituidos tal como están ahora? ¿Es natural que estos Ayuntamientos tan ilegales como los de la Dictadura, hagan unas elecciones en las que debe quedar reflejada la opinión española después de siete años de amordazamiento?

No creo que esta medida arbitraria, aunque se escude en un buen propósito, sea la que adopte un Gobierno que desde sus primeros pasos ha dejado traducir buenas intenciones para ir a la legalidad en el menor tiempo posible y por el camino recto, abandonando tortuosidades.

Las elecciones tienen que ser sinceras. ¿Pero, pueden ser sinceras cuando están intervenidas por Ayuntamientos, que el pueblo no ha elegido previamente? Lo dudo. Un Ayuntamiento sin ideales políticos al servicio de cualquier Gobierno, no creo pueda ser el intermediario felizmente sincero entre el pueblo y el Gobierno provisional. La peor parte de lo que en las elecciones pueda pasar, la llevará siempre el pueblo. Y esto hay que evitarlo.

El pueblo español que piensa en izquierdas y actuará en izquierdas, debe pedir igualdad de fuerza. Y para esto hay que conseguir, sea como sea, la destitución total de los Ayuntamientos de toda España, pues si nos contentamos como estamos ahora, es querer servir a una estratagema gubernamental que no debe escarparse a la percepción del más incauto.

Además, el pueblo español es cada vez más culto. Y la cultura es una cosa que, por su selección, no puede admitir absolutismos feligriscos, contrarios a todo aire renovador de los pueblos.

De aquí que la juventud de hoy, los hombres de un futuro muy próximo, los que teníamos dieciocho años en 1923, militemos o pensemos en el campo izquierdista como único ideal lógico para la vida de la Nación.

¿Pero esta juventud, nosotros todos, sabemos cuáles son nuestros deberes? ¿Sabemos que no debemos dar nuestro voto a ningún político del viejo régimen, sino a aquéllos que tengan de cuarenta años para abajo? Lo viejo ha fracasado. Ha fracasado aún más lo próximo-pasado que nunca debió haber llegado. Hemos pasado—políticamente—de la época en que los padres reñían a los hijos, a la de los hijos que pueden reñir a los padres. Estos fracasaron, repito, y los jóvenes no debemos permitir que se presenten para cazar un acta de Diputado; y si esto no lo podemos impedir, al menos no le concedamos votos. A los viejos hay que hacerlos desaparecer de la vida pública y si algunos valen utilizarlos como consejeros. Ya sabemos que los consejeros no hacen nada, no ejecutan nada, limitándose a aconsejar.

Y nosotros, si algo debemos admitir de ellos, es el consejo, su experiencia. De todo lo demás, nada.

Porque entregar las actas a la caifa de estorbos; hacernos servidores de los que nos llevaron al fracaso político y moral; dejar que mangonee el cacicazgo otra vez, sería el cuento de la buena pipa. Y no creo que los siete años de Dictadura, han de servir sólo para que maldigamos el 13 de Septiembre. Ha de servir para algo más. Ha servido ya para que se esté formando una juventud consciente de sus ideales políticos. Pero hace falta se formen los jóvenes como electores.

Ya suena el nombre de un «vivo» que piensa presentarse a Diputado por nuestro distrito, escudado bajo la denominación política de «monárquico independiente», abrigando el propósito, si es elegido, de pasarse al partido de la U. M. N. (heredero de la U. P.). He aquí un truco indecentemente politiqueril de unos años, trasplantado al panorama político actual. Tal como si no hubiera pasado nada. Como si estuviéramos en 1923.

Y lo de menos es el «pase». Cuando piensa «pasarse» es porque serán tal para cuál. Lo más oprobioso es que se presente como monárquico, cuando los Ayuntamientos son una solemne ilegalidad; cuando, como dije antes, son, no debiendo ser, falsos intermediarios del Gobierno y de la monarquía.

Pero, a grandes males, hay grandes remedios. Si para intentar un triunfo se vuelve la espalda a la Constitución, con o sin Constitución hará valer sus derechos.

Las transformaciones políticas de los pueblos no han sido nunca hijas de legalidades, si no se han incubado al calor de una ilegalidad. Tendamos la vista hacia Rusia, Argentina, Perú, Bolivia, y, con el pensamiento y el corazón siempre puesto en el futuro de España, pensemos en nuestra Nación que, como pueblo, está compuesto de fibras iguales a las de todos los demás....

JUAN JOSÉ FERNÁNDEZ.

PAUTA

Nace a la vida periodística este semanario obedeciendo únicamente los impulsos de su director que, enamorado entusiasta de su oficio, quiere rendir tributo a Puerto Real librándole modestamente del baldón que significa un pueblo de más de 10.000 almas, sin Prensa propia. Puede que haya quien sienta este sonrojo como nosotros, pero cierto es, lamentablemente, que existen personas que han sostenido una cruzada, cruzada muda, contra la pirámide de periódicos locales que aquí han existido y que han fenecido.

Cosa harto difícil es, la vida de un periódico local en población de «psicología» tan especial como la de nuestro pueblo, y al lanzarnos a la empresa de escribir JUVENTUD, no hemos contado con nadie, absolutamente con nadie, en ningún orden: ni con colaboradores que con nosotros emborronen cuartillas, ni con personas ni entidades que aporten su concurso a nuestra obra; queremos nacer solos, vivir solos y morir solos, periodísticamente hablando, a parte la colaboración espontánea que nos sea remitida y que estimemos conveniente publicar.

¿Ideales? ¿Propósitos? Repetimos que JUVENTUD representa únicamente a su director, y en sus páginas no ha de prevalecer otro criterio que el que su director le imprima. Ni obligado ni ligado a ningún propósito ni ideal determinado, JUVENTUD será un periódico independiente, literario, informativo de tendencias, que se propone servir, sin pretensiones, los intereses de la población, según nuestro honrado y leal saber y entender.

He ahí, lector, a grandes rasgos, nuestra pauta. A lo contenido hemos de agregar queremos ser sostenidos en nuestro trato con la autoridad municipal; es harto espinosa la tarea de aparecer un día conforme con una orientación o un criterio, y otro, necesariamente, contrario a otro criterio u orientación de la misma persona en otro asunto o aspecto de la vida municipal; es difícil elogiar y censurar, defender y atacar, pero ¡qué le hemos de hacer! así han de ser en buena lógica los periódicos locales que tengan la aspiración de vivir sirviendo intereses generales.

JUVENTUD, no verá en la persona que ejerza la Alcaldía, sea quien fuere, una estatua de duros trazos y aterradora mirada, con la espada al cinto y una estaca con borlas enarbolada, pues considera que en el año treinta del siglo XX, sólo se puede tener la visión real de que la persona que ejerce ese importante cargo es un ciudadano más, elegido entre los que constituyen el todo de la población, para que rija y represente los intereses de los restantes administrados, y esta persona, así elegida, ha de conseguir más por persuasión, por afabilidad, que por intemperante imposición.

Para JUVENTUD son un mito la espada al cinto y la estaca con borlas: no existe más que el hermoso uniforme de la ciudadanía.

«JUVENTUD» se encuentra a la venta en la Librería Fernández y en la Redacción, Juan de Dios Guerra, 35.—25 céntimos

Los nuevos Presupuestos.

Manifestaciones del Alcalde Sr. Derqui,

Hace unos días hubimos de saludar a nuestra primera autoridad municipal en su despacho oficial para un asunto particular, y sustanciado éste, se produjo un rato de conversación sobre distintos aspectos de la vida local y principalmente sobre los nuevos presupuestos que se vienen confeccionando por la Comisión Municipal Permanente.

El Sr. Derqui se lamentaba del compromiso adquirido de mantener diversas exacciones y se desarrolló así la conversación:

Nos encontramos —dijo— con unos presupuestos en que la mayoría de los artículos están muy gravados por unos u otros conceptos y muchas especies pagan por distintas cosas, mientras otras, sin saber por qué, están completamente exentas.

—Sí, señor—le replicamos—hay artículos exageradamente gravados y podría aminorarse el tipo de tributación imponiendo una equitativa exacción a los que disfrutaban de franquicia de devengos.

—Las exacciones que constan en el presupuesto de ingresos en curso, no pueden modificarse, pues hay compromiso de respetarlas.

—Sí; pero hay artículos, como el vino y las carnes, que están exageradamente gravados, y además se ha pasado el límite legal; en el vino, por exceder la tributación de 10 pesetas hectolitro, máximo autorizado, y respecto a las carnes, por cobrarse el peso en vivo, que está prohibido.

—Exactamente... Ya veremos, ya veremos. Yo quiero hacer unos presupuestos en que, aparte del pequeño aumento al Veterinario y la creación de dos plazas de farmacéuticos, con 2.600 pesetas cada uno, no haya aumento de gastos, y respecto a los ingresos..., ya veremos.

Luego, el Sr. Derqui, nos habló de municipalizaciones, que con el mayor respeto, calificamos de poco atinadas, por ser cuestión de millones y no de unos miles de duros, como algunos creen erróneamente, y para ello nos referíamos en la necesidad de recurrir a otro empréstito, y... para nuestra, basta un botón.

Y nos despedimos del Sr. Derqui, que quedó como siempre, en su despacho, haciendo, lo que él llama, sus «trabajos de carpeta».

EL AMAL

A nuestros lectores

Pedimos perdón a cuantos lean este primer número por lo falto de coordinación compositiva y ausencia de algunas secciones que en sucesivos números iremos implantando, hasta procurar hacer un semanario local que, sin pretensiones, recoja las aspiraciones locales.

Todo primer número ha de adolecer forzosamente de defectos múltiples, y mucho más si tenemos en cuenta que el presente número de JUVENTUD lo hemos escrito en 48 horas, o sea a raíz de la supresión de la previa censura.

Y ello es para nosotros una doble justificación muy digna de consignar.

Anúnciese en este periódico

Sesión municipal

El pasado domingo 14, a las seis de la tarde, se celebró sesión extraordinaria del Ayuntamiento Pleno, bajo la presidencia del señor Derqui y ante la presencia de los técnicos municipales Sres. Rodríguez Otero y Marrón, Secretario e Interventor, respectivamente, concurriendo los señores don Rafael de Cózar, don Celestino Fernández, don Pedro de Paúl, don Ricardo Márquez, don Francisco Toledo, don Juan Ortega, don Miguel Sánchez y don Eduardo López Endriana.

Leída y aprobada el acta de la anterior, hace larga exposición del objeto de la reunión el Sr. Derqui, dándose lectura a la comunicación del Banco de Crédito Local apremiando al Ayuntamiento al pago de 14.441'70 pesetas, como importe de los intereses del primero y segundo trimestres del actual ejercicio económico, advirtiéndole que de no hacer el ingreso antes del día 15, lunes, usará de las cláusulas que le garantizan el cumplimiento del convenio. También es leída toda la correspondencia cursada entre dicha entidad bancaria y el alcalde desde la iniciación de este asunto, deduciéndose que el referido Banco estaba dispuesto a transigir esperando a que concejales elegidos por el pueblo decidieran la resolución y en atención a la especial situación económica municipal y por ello se extraña la presidencia de este apercibimiento tan enérgico, haciendo constar que basta estudiar ligeramente las bases del empréstito entre el Ayuntamiento y el Banco de Crédito para deducir que el Municipio de la Dictadura obró usando de atribuciones que no poseía, hipotecando los ingresos por Hacienda, Matadero y Mercado para responder al pago de intereses usurarios y entregando además 164.000 pesetas en láminas procedentes de los bienes de propios, que jamás Ayuntamiento alguno se atrevió a tocar, porque se reservaban para un verdadero caso de calamidad pública, y lo hecho por ese Ayuntamiento que no representaba al pueblo no puede prosperar, porque ese contrato es ilegítimo y lesivo para los intereses comunales.

Habla a continuación el señor Cózar, que se muestra conforme con el Sr. Derqui, proponiendo que se eleve consulta a un abogado eminente, pues ya que el pueblo se encuentra amenazado de pagar un millón seiscientos mil pesetas por menos de medio millón, invertido en unas obras de manifiesta inutilidad, bien pueden emplearse unas miles de pesetas más y alzarlos contra ese Banco y contra ese Ayuntamiento.

El señor Paúl se adhiere a las manifestaciones de los Sres. Derqui y Cózar.

El señor Márquez y Díaz de la Bárcena, hace constar su conformidad con el acuerdo que se propone al Pleno, pero exterioriza su íntima convicción de que una cosa es el Banco de Crédito Local y otra la Técnica de Construcciones, que ha llevado a cabo las obras. El Banco—añade—ha entregado las pesetas y hay que pagarlas, pues las entidades bancarias no son tontas; lo que me extraña es que

hasta ahora no nos hayan apercibido.

Estas manifestaciones del señor Márquez levantan airadas réplicas de los señores Derqui y Paúl; aquél, en tonos enérgicos, dice:

«No podemos estar conformes con lo hecho por unos señores que no representaban a nadie y que para halagar al dictador sintieron la vanidad de realizar unas obras inútiles. ¿Es que representaban a Puerto Real esos hombres que han hecho el empréstito, esos concejales nombrados por ese Sr. Lanté que elevaron al Gobierno civil de Cádiz los jefes de la política del dictador? ¿Es que tenían la representación de Puerto Real esas personas que apenas llegados aquí fueron elevados a las concejalías y hasta a las tenencias...?»

El señor Márquez insiste en su opinión que dice tiene perfectísimo derecho a exteriorizar en uso de sus fueros como concejal y afirma que aquellos concejales estaban en los escaños como el actual Ayuntamiento.

El señor Paúl tiene otra nueva intervención en tonos destemplados, y dice que en asunto de tanta importancia no debe discurrirse y que el acuerdo que recaiga debe ser unánime, atajando el señor Márquez estas manifestaciones para hacer constar, como al principio, que él no disiente y que está conforme con la proposición del Sr. Cózar. Lo que he hecho—dice—después de prestar mi conformidad es exponer una opinión que no permito se me mediatice.

El Sr. Cózar interviene muy afortunadamente y en tonos templados resume lo hablado, logrando encauzar la discusión y siendo unánimemente acordado no pagar un sólo céntimo al Banco de Crédito Local; interesar con arreglo al Estatuto el previo informe de dos letrados y encargar de la defensa de los intereses del Municipio al eminente juriconsulto, don Angel Ossorio y Gallardo.

Y fué levantada la sesión, a la que concurrió numeroso público. JOTA.

Corta de lentiscos

Nos denuncian que en Las Canteras se vienen cortando lentiscos en las proximidades del recreo Dos Hermanas.

Dada la premura con que hemos tenido que confeccionar el presente número, no hemos podido comprobar la denuncia ni ocuparnos de este asunto, por tanto, con una mayor extensión, lo que aplazamos para el próximo sábado.

Ya conocen las autoridades y el pueblo nuestras anteriores campañas en la prensa local y provincial en pro de la inviolabilidad de Las Canteras y nuestro criterio de que del hermoso parque público no debe cortarse una sola rama, un sólo lentisco, ni sacarse una sola carga de arena, y ello nos garantiza para oponernos a cuanto se aparte de este criterio, que sustentan además la inmensa mayoría de los hijos de Puerto Real.

ADVERTENCIA

Los artículos que los colaboradores espontáneos tengan a bien enviarnos, han de aparecer firmados, no solidarizándose JUVENTUD con las teorías que se expongan por el hecho de incertidumbre.

Política local

Recientemente ha sido constituido el Comité del partido liberal, siendo designado presidente el ex-alcalde don Francisco Rotllán y Molina.

—Se ha hecho público, sin que hasta ahora haya sido rectificado, que el señor Terol cede la jefatura del partido conservador que acaudilla en la provincia, don Luis J. Gómez, al actual alcalde señor Derqui.

—El señor Márquez fué designado Delegado del Secretariado Nacional Agrario.

—Por último, la U. M. N. trata de recoger los restos mortales de la fenecida U. P. (q. s. g. g.) y los jefes provinciales de dicha «agrupación», en vista de que el señor Moreno de la Flor rechaza la jefatura, están procediendo a la urgente busca y captura de algún desocupado que quiera hacerse cargo de «eso».

Y no va más.

CÁNDIDO.

Pósito marítimo

El Presidente del Pósito Marítimo-Terrestre de ésta, don Miguel Pérez Mompell, ha recibido atenta comunicación del Presidente de la Caja Central de Créditos Marítimos del Ministerio de Marina, señor Saralegui, participándole haberle sido concedida a esta entidad local la subvención de 1.000 pesetas para los gastos de instalación.

—En breve tenemos entendido será inaugurada la escuela del Pósito, en la que se dará enseñanza a los hijos de los asociados.

Servicios de la Guardia Municipal

Descubrimiento de varios robos.

Debido al celo del activo Comandante-Jefe de nuestra policía urbana, Sr. Pérez y fuerzas a sus órdenes, han sido descubiertos últimamente los robos siguientes:

El día 8 del corriente se verificó el robo de cuatro cerdos en la dehesa «La Cerería», propiedad de D. José Barca Romero, siendo detenido el vecino Diego Pozo Arriá, como presunto autor del hecho, el cual quedó a la disposición del Juzgado.

—Joaquín Ortiz Jaén, conocido por «Cagancha», robó un cerdo de las cochinerías existentes en «La Esparraguera», siendo igualmente detenido y puesto a disposición del Juzgado, ante el que «Cagancha» se ha declarado autor del hecho.

—La pareja rural tuvo conocimiento del robo de 50 arrobas de paja en «Los Barrancos», al colonio Nicolás García Orrillo y previo activo trabajo, descubrió como autores del mismo a José León Barreira y Manuel Utrera Rodríguez, que igualmente fueron detenidos.

DECOMISOS

Por encontrarse en malas condiciones para el consumo público, fueron retirados de la venta el día 18, ciento noventa y siete kilos de pescado, y el día 19, ciento cincuenta y uno.

Merece plácemes por esta determinación el Veterinario señor Mainar.

Ecos de Sociedad

Con la mayor felicidad dió a luz un hermoso niño la señora esposa de nuestro querido amigo el reputado facultativo don José López Fernández, médico del Hospital del Rey, de Madrid, siendo bautizado el neófito en la iglesia de San Sebastián, antes de las veinticuatro horas de su nacimiento, imponiéndosele los nombres de Adriano Salvador.

Fueron padrinos del nuevo cristiano la Excm. Sra. D.^a Leonor Fornell, viuda de Sánchez Lobatón y nuestro respetable convecino don Francisco Graño y Obaño, subdirector del Observatorio Astronómico de Marina, testificando el religioso acto don Juan Antonio Campuzano Hoyos y nuestro director don José María Fernández. Tan importante acontecimiento familiar se celebró en la intimidad. Nuestra enhorabuena.

Ha sido en ésta muy sentida la desgracia que hace unos días ocurriera al que fué comerciante de esta plaza don Antonio García y García, con motivo de un accidente de automóvil y nos congratula hacer público que mejora rápidamente de sus heridas que por fortuna no han revestido la importancia que un principio se creyera.

Ha sido pedida la mano de la simpática señorita Rosario García del Castillo, para el estimado joven don José Iglesias.

La boda tendrá lugar a fines del presente mes.

Estuvo en Jerez de la Frontera, el alcalde don José Manuel Derqui Lozano.

Ha sido nombrado vocal de la Junta de Protección a la Infancia, el culto maestro nacional don Celerino Terreros.

Estuvo en Cádiz, don Francisco Rotllán y Molina.

Constituyó un éxito franco la velada que con un fin benéfico verificóse en casa de los distinguidos señores de Manzanique y Feltrer (don Angel), por lo que muy gustosos transmitimos nuestra felicitación más efusiva.

Ha fijado su residencia en Jerez de la Frontera, con motivo de su nuevo destino, nuestro distinguido amigo don Francisco Molina Benítez, maestro nacional.

Tras larga temporada en ésta, regresaron a Sevilla los señores de Lizaur (don Manuel).

Próximamente marcharán a Cádiz, para seguir cursando la carrera eclesiástica en el Seminario Conciliar de San Bartolomé, los estudiosos jóvenes don Joaquín Martínez Ojeda, don Francisco García Guerrero, don Manuel y don Rafael Caldelas, don José Sánchez Ortega, don Marcelino Delgado Catalán y don Antonio Vadillo.

Usando de permiso reglamentario, se encuentra entre nosotros el probo oficial del Cuerpo de Correos don José Antonio Martínez

Ojeda, muy estimado amigo nuestro y paisano.

Se ha establecido en ésta el joven médico don José Joaquín Álvarez Rosado, distinguido amigo nuestro.

Pasa temporada entre nosotros con su distinguida familia, don Mariano López Cepero.

Por el doctor Portela le fué practicada una operación quirúrgica a la distinguida señorita María Mo-ya Muñoz, encontrándose muy mejorada después de dicha intervención, lo que celebramos.

Han sido designados interinos de estas escuelas nacionales la señorita Carmen Pérez Romero y don Juan Benjumea.

Por el doctor Alcina fué operada en Cádiz de una hernia la señora doña Carmen Madero, encontrándose muy mejorada, lo que celebramos.

Se encuentra enferma la monísima niña Lolita Rotllán, cuyo alivio deseamos.

Mejora de sus dolencias don Joaquín Casas Gamboa.

Ha iniciado su colaboración en la importante revista «España y América», el culto escritor y poeta, querido amigo nuestro, don Juan Antonio Campuzano Hoyos.

Durante los días 20 al 28 tendrá lugar en la iglesia de San José solemnemente triduo al Corazón de María, estando las sagradas predicaciones a cargo del elocuente orador sagrado R. O. Antonio de P. Díaz.

De regreso de Jerez, en cuya ciudad estuvieron con motivo del festival en la Casa Domecq, tuvimos el gusto de saludar en ésta a los señores don José Enrique Varela, don Jaime Togores y don Rafael García.

El próximo día 28 se efectuará en Jerez de la Frontera la firma de esponsales entre la simpática señorita Mercedes Ramírez Gallego y nuestro buen amigo don Miguel Sánchez Calvo.

Dió a luz con la mayor felicidad un hermoso niño la esposa de nuestro estimado amigo don José Gómez Falcón, gozando de perfecta salud tanto la madre como el recién nacido.

De Jerez llegó a ésta con su familia, para pasar temporada otoñal en el recreo «La Conchita», el Sr. D. Simón López.

Marchó a Madrid, Manzanares y Ciudad Real, en unión del industrial gaditano don Miguel Baena, nuestro estimado amigo el comerciante don Juan Manuel Cáceres Cuervo.

Las tendencias de «JUVENTUD» serán expuestas siempre sin recato alguno en cuanto escribamos nosotros

No se devuelven los originales ni se mantiene correspondencia acerca de ellos

MOMENTOS

I

Pinar en sombras, negro endriago que el río, manso como un lago, copia invertido y fantasmal.

La noche canta fantasías; vuelca en el agua pedrerías. de su prodigio sideral.

¡Fosforescencias en el cielo! ¡Grato mirar! ¡De canto lleno no alzo mis ojos del cristal mientras que al fondo estrellas bajen! ¡Siempre más bella fué la imagen que lo real!

Entre el silencio, que te nombra, me estoy diciendo: ¡Ella está en mí!... Y voy haciendo de la sombra una alba estrofa para tí.

II

En una vieja cornucopia que mi amigable estancia copia con un dorado tornasol, veo, a mi espalda, que en la sala tú apareciste, toda gala, toda sonrisa, toda sol.

Deslumbra verte en el espejo, que te aureola de oro viejo; más ya desdeño el vil cristal aunque sus oros no te alhacen. ¡Nunca, más bella fué la imagen que lo real!

Rápido vuelo hacia tí. Loca ríes y ríes junto a mí... ¡Frutos de amor pone en mi boca sobre tu boca de rubí!

JOSÉ M.^a MONFORT

El director general de Aeronáutica

Después de pasar una temporada entre nosotros con su distinguida familia marchó a Madrid, desde donde continuará a Barcelona para reintegrarse a su importante cargo de director general de Aeronáutica Naval, el contralmirante de la Armada, Excmo. Sr. D. Juan Cervera Valderrama.

Fué despedido por el alcalde señor Derqui, subdirector del Observatorio Astronómico del Departamento, don Francisco Graño y Obaño; don Antonio Escolano, contador de navío; don Fernando Claudín Jareño, comandante de Artillería, y don José Cueto.

DE TOROS

El pasado domingo 7, se celebró en Palma del Río (Sevilla), un festival taurino a beneficio del Hospital de San Sebastián de dicha población, en el cual tomó parte nuestro estimado amigo y paisano don José Derqui Goyena, farmacéutico de dicha localidad, con los distinguidos jóvenes de aquella sociedad, don José de la Caba Benjumea y don Francisco Delgado Viso, siendo aplaudidísimos en sus faenas.

También fué muy aplaudido don Aurelio Sánchez Mejías en un soberbio par de banderillas que clavó desde un hermoso caballo que montaba.

El ganado que se lidió en el benéfico festival pertenecía a la ganadería de don Félix Moreno Adá, muy (antes Saltillo), y como director de lidia actuó el afamado exmatador de toros José García «El Algabehn».

LA MESA

Algunas golosinas

GALLETAS DE COCO

Puede utilizarse para ellas el coco rallado, si la dueña de la casa o la cocinera no quiere tomarse la molestia de hacer esta operación previa. Se toman tres claras de huevo, se baten, y poco a poco se les van añadiendo doscientos veinticinco gramos de azúcar molida y pasada por tamiz; sígase batiendo hasta dar a las claras el punto de merengue; aparte se baten tres yemas hasta que hayan espesado; mézclense luego las claras con las yemas batidas y añádase una cucharada de manteca y el coco rallado, procurando que la mezcla resulte uniforme. Llega entonces el momento de hacer las galletitas, operación sencilla, que consiste en depositar por cucharadas la mezcla, untando antes la lata en que hayan de ir al horno suave con manteca.

CREMA ITALIANA

Se baten doce yemas de huevo y cuatro vasos de vino de Málaga, seis onzas de azúcar y un poco de canela; todo unido se pone en una cacerola sobre fuego vivo, se mueve luego de prisa con un molinillo de chocolate hasta que la espuma haya llenado la cacerola. Hay que servirla inmediatamente en jicaras adecuadas para servir cremas.

«GATEAU» CALCUTA

Se emplearán 20 gramos de almendras peladas, 375 gramos de azúcar en polvo y a la vainilla, 250 gramos de harina y fécula, 250 gramos de pasas de Corinto y dulces secos y picados. Añádanse 250 gramos de manteca, 12 yemas de huevo, un vasito de rom y chatro huevos. La harina se pasa por tamiz. Se baten los cuatro huevos, y luego se les añaden, batiendo siempre, las doce yemas y el azúcar. Se une después a esto el rom, la harina y los claros bien batidos. En molde untado con manteca, cuézase como bizcochuelo. Se deja enfriar y se baña con mermelado y después con «fondant».

El nuevo servicio Cádiz-Jerez de la Empresa «La Valenciana»

A partir de las siete de la mañana de hoy, comenzaron a prestar servicio entre nuestra capital y la ciudad de Jerez, los modernos coches Studebaker recientemente adquiridos por la importante Empresa «La Valenciana».

Los magníficos ómnibus a que nos referimos, construidas sus carrocerías con el mayor gusto en los talleres que nuestro estimado amigo don José Llodra Salas posee en Algeciras, son coches rápidos de gran lujo, con butacas individuales, que permiten hacer el viaje con toda comodidad.

Díganlo si no los doscientos y pico de pasajeros que ayer hicieron el recorrido antes citado, para asistir a los actos que se celebraron en aquella población.

Las horas de salida de Cádiz serán a las siete de la mañana y a las dos de la tarde; y de Jerez a las nueve de la mañana y a las seis de la tarde.

Como puede verse, el horario es perfectamente determinado, tenien-

do también la ventaja de admitir pasaje para los puntos intermedios: San Fernando, Puerto Real y Puerto de Santa María, al objeto de que el público pueda enlazar con todas las líneas de la Sierra, Trebujena y Sanlúcar, para lo que el señor Llodra se ha puesto en combinación con los camiones que hacen el servicio en diversos enlaces.

La concesión de esta línea, ha sido un acierto, pues era ya una necesidad que se hacía sentir, dado el continuo movimiento de personas que tienen necesidad de este servicio, que ha de constituir, a no dudarlo, un éxito más que agregar a los muchos conseguidos por el señor Llodra Salas, al que felicitamos.

En torno a un proceso

La custodia de documentos

En la calma periodística de la canícula, ha puesto una nota sensacional la noticia de la desaparición en Madrid del sumario por estafa contra el señor Serrán, que obraba en poder del secretario judicial señor Moliner.

Informa la vida jurídica procesal una recíproca confianza entre todos los que actúan en su desenvolvimiento, porque de otro modo sería enteramente imposible la normalidad del trámite.

Y justo es decir que, aparte de casos aisladísimos, y muy contados, de hecho se hace honor a esa confianza, de unos en otros funcionarios, de ellos en los abogados y procuradores y viceversa y de todos en las más altas encarnaciones de la justicia.

Si los jueces de Madrid y Barcelona, por no extender más el concepto, hubieran de leer meditada y reflexivamente todas las resoluciones que dictan, antes de firmarlas, si hubieran de estar detenida y circunstancialmente informados de todas ellas, no se podría despa- char el cúmulo de asuntos que afluye a las secretarías.

De aquí, que hayan de confiar en los subalternos, como único medio de que la máquina de la justicia marche y no cause entorpecimientos ni retrasos, en vez de ser toda diligencia y eficacia.

En general, los oficiales de secretaría, mal retribuidos, a pesar de que sobre ellos gravita en gran parte el peso de los asuntos judiciales, son personas de una lealtad acrisolada, que respetan con fidelidad escrupulosa los altos intereses que circulan por sus manos.

Y ello es tanto más de notar, cuanto que la codicia y el amor propio de los litigantes se ponen, con frecuencia, en las grandes poblaciones, frente a la probidad de tales funcionarios, seguramente dignos de la consideración pública.

Por ello, tiene más resonancia el hecho que actualmente comentan los periódicos. Sucede en la vida judicial algo parecido a lo que ocurre en el mundo de los negocios; que es básico el principio de «verdad sabida y buena fe guardada»; y de igual manera que en las sesiones de Bolsa, por ejemplo, circulan los valores de unas a otras manos, representativos de verdaderas fortunas, sin resguardo alguno, por la confianza recíproca, así también en los Juzgados y Tribunales se vive al

amparo de la fe en la probidad ajena:

Por escaso que sea el movimiento en cualquier secretaría judicial, implica una aglomeración de intereses tan respetables en el conjunto de documentos que en ella se custodia, que nadie se atreve a atentar contra los mismos, y viene a ser una garantía de su conservación la trascendencia de los propios autos.

A veces, los incendios, las inundaciones u otros casos de fuerza mayor, han destruido archivos importantísimos. La maledicencia humana ha solido girar en torno a estas circunstancias fortuitas, con más o menos fundamento.

Nosotros creemos que ahora serán adoptadas en todas partes nuevas precauciones que eviten en lo posible la repetición de estos desagradables incidentes; pero a pesar de todo, subsistirá, mientras el mundo sea mundo, la confianza de unos hombres en otros, y la defeción que lleva a sorpresas como la que ahora se lamenta.

Es un rasgo de dignidad que enaltece a sus autores el de que los oficiales de secretaría hayan renunciado a sus cargos.

Indiscutiblemente la sociedad necesita de esa fe recíproca, que nose concreta sólo a la literal transcripción de los testimonios, sino que penetra en la conciencia ajena y descansa en la honorabilidad de nuestros semejantes.

La infidelidad en la custodia de documentos, que perturba o impide la acción de la justicia, ha sido objeto de severas penas, y en este caso ha motivado la justa preocupación de las altas autoridades judiciales, desde el ministro hasta los jueces, porque añade a la notoriedad del hecho perseguido, de gran relieve en la opinión, circunstancias de escándalo.

La sociedad se halla interesada en que sean escrupulosamente conservados y custodiados aquellos documentos de importancia y señaladamente los que contienen verdaderas piezas de convicción para el esclarecimiento de los delitos y el castigo de los culpables.

CANOVAS

Termino en este momento la lectura del libro «Cánovas del Castillo». La restauración renovadora de Mr. Charles Benoist. El escritor realista que, identificado con Maurras y con Barrés, espera el advenimiento de su príncipe para librar a Francia de los estragos de la democracia, comenta con pasión admirativa la obra de nuestro Cánovas — inmediatamente superior a Bismarck — y pide a Dios otro Cánovas restaurador y salvador del pueblo francés.

La obra brinda ocasión para que los hombres de hoy, que no hemos alcanzado a Cánovas sino en su muerte honrosa, vacilemos cada vez más ante la obra y la figura del «monstruo».

Nadie puede negar su grandeza. Fué grande al salvar a España de la anarquía en que la República la había sumido; realidad trágica que entonces no pudieron negar ni los propios republicanos.

Fué grande el intuir que la salvación no podía depender de nuevos ensayos del mismo desorden, ni de más gobiernos provisionales, ni de dinastías de alquiler, sino de

la continuación histórica de la rama borbónica, ligada secularmente a nuestro suelo, y que, si había dado reyes perversos, también los había proporcionado excelentes.

Fué grande el imponerse a los monárquicos aduladores y exigir la abdicación de Isabel II; porque cuando un rey traiciona la fe jurada o da ejemplos corruptores, no puede continuar en el trono, y si no ha de arrastrar la institución en su caída personal, debe abrir el camino a otras personas limpias de culpa.

Fué grande buscar la restauración por los caminos del asentimiento social y no por los del pronunciamiento militar, aunque éste acabara por producirse contra la voluntad del estadista civil y epistóticamente.

Fué grande el no cimentar la monarquía sobre un partido monárquico sino sobre todos cuantos quisieron acatarla, evitando así hacer de aquélla un coto cerrado en provecho de los restauradores.

Fué grande al concebir la monarquía resurrecta como constitucional y parlamentaria, condenando con las palabras y con los hechos cualquier recuerdo de poder personal.

Pero...

¿Por qué Cánovas no apoyó la Monarquía en la libertad popular, expresada con sinceridad absoluta y con decisión desenfadada? ¿Por qué fraguar unas Cortes hijas de la falsedad y del atropello? ¿Por qué establecer el prejuicio de la España monárquica, impidiendo discutir la forma de gobierno? ¿Por qué planear como forma política, la alternación combinada de dos partidos y no el libre juego de todos los pensamientos y de todas las fuerzas de España? En una palabra, ¿por qué se asustó Cánovas de la verdad?

Suele decirse que su programa era imposible en el estado de descomposición de la España de 1875 y que el intento de llevar la verdad al Parlamento hubiera sido tanto como entregarla a las facciones desde la carlista hasta la cantonal, pasando por el «carbonerín». Visto el caso con perspectiva histórica, no parece que tuviese esa gravedad. Los facciosos habrían de optar entre sus campos de batalla y las Cortes. Los que conservaban algunas fuerzas — como los carlistas — se mantuvieron en campaña y no hubieran querido aceptar la lucha legal. Y aquellos otros que, faltos de elementos para el combate armado, hubiesen preferido el de los comicios, sólo con este hecho se hubiesen convertido en colaboradores indirectos de la nueva situación. Sobre que, si tenían ideas, su concurso hubiese sido estimable; y si no las tenían, vencidos como estaban en el alboroto callejero, poco hubiese importado su actuación en los escaños, cuando la opinión pública apetecía enérgicamente paz y orden a todo trance.

Lo que ocurre es que siempre resulta más cómodo para el que manda — en un Estado, como en un Municipio o una Corporación — fraguar a su imagen el cuerpo gobernado que aceptarlo tal cual él sea. Y así, antes de afrontar el choque con hombres de todas las tendencias y de temperamentos diversos, es preferible nombrar alcaldes de Real orden, suspender Ayuntamientos, valerse de delegados gu-

bernativos, inventar candidatos dardivosos y acudir y acudir, en fin, al repertorio inagotable de las supercherías, escudándose en la buena intención.

Sin duda alguna, eso es la paz. La paz temporal, artificiosa, de mers equilibrio inestable. Con eso se vive tranquilamente unos cuantos años. Lo malo es que cuando llegan las grandes crisis y los problemas hondos, las instituciones se encuentran en el vacío y el país indefenso, porque en lugar de contar aquéllas y éste con un cuerpo de ciudadanos adiestrados en los empeños políticos, sólo disponen de una masa ignora, borreguil y desorientada, donde fácilmente se destacan los turbulentos, los extremistas y los audaces.

Quizá si Cánovas se hubiese decidido en 1875 a respetar íntegramente el complejo social de entonces, él hubiera pasado peores ratos, pero a nosotros nos hubiese legado un pueblo mejor educado y útil.

Los que hoy gobiernan debieran tomar esa lección, aunque fuese para ellos de aplicación enojosa. Si de veras quieren restaurar algo (que restauración mejor que conservación ha de ser su empeño, después de la etapa dictatorial), dejen al pueblo en libertad de producirse y no se obstinen en urdir en los Gobiernos civiles — como es notorio que se viene haciendo — la España de su gusto.

Quizá Cánovas discurrió entonces como hoy lo hace su panegirista Mr. Benoist. «La más imposible de todas las imposibilidades es que la democracia sea jamás un Gobierno. La elección se impone. O la democracia, y en este caso no hay gobierno; o un gobierno, y entonces, la monarquía.»

Eso es franqueza. Franqueza de... «L'Action française». Pero Cánovas no se tituló absolutista, sino «parlamentario» y constitucional «a la moderna». Es decir, que juzgó compatibles la Monarquía y la democracia. Así es en otros pueblos y así lo concebimos todavía muchos. Pero, en tal caso, la alternativa es esta otra: o practicar lo que se predica o afrontar la responsabilidad de los defraudadores.

ANGEL OSSORIO.

Los dictadores

La tontería del Diablo

«Sólo una masa estúpida, pobre e ignorante, puede amar a un tirano, y esto porque no lo conoce bien. Esta demostración servil, vergonzosa e infame, será siempre propia de los más viles, por quienes más temen al tirano, es decir, por quienes más le odian.»

Alfieri: «La tiranía».

Capítulo XVI.

El menos defecto de casi todos los dictadores de todos los países es el de ser tontos de remate. Es esta una verdad que muy pocas gentes saben con certeza. No se diga que ha habido tiranos cultos, elocuentes y hasta eruditos. Eran tontos estudiosos, majaderos de solemnidad con barniz universitario. Rodeados del esplendor que procura el Poder, del deslumbramiento del encumbramiento endiosado, se quedan siempre en émulos de Pichote y de Cacaseno. Son

audaces, habladores, impetuosos, y ello basta para hacer que los tímidos y los mentecatos los admiren y reverencien; pero una vez caídos de su pedestal se muestran tales como suelen ser: incapaces, vulgares y mercedores, más que de odio, de lástima.

Aun no hace muchos días sostenía un escritor francés que el Napoleón de Santa Elena no fué el mismo de Jena, de Austerlitz y de Marengo. El desterrado fué un desdichado paranoico, que no se daba cuenta de lo que ocurría en el planeta, marido burlado, soldado sin huestes y enfermo sin voluntad ni juicio. Así son. Es el lugar que se ocupa en el Mundo el que discierne los prestigios; pero los grandes no suelen merecer la grandeza. Así los aristócratas rusos, despojados de sus riquezas, han tenido que dedicarse a bailarines, cocheros y limpiabotas, porque con todos sus orgullos eran incapaces de ganarse el pan.

Para conocer bien a los déspotas hay que estudiarlos después de su caída.

¿Quién no compara aquel Guillermo de Hohenzollern, a quien los monarcas seguían en sus desfiles como lacayos y a quien toda Alemania consideraba como un semidios, con este otro pobre desterrado, que no ha tenido un gesto que no inspire lástima?

Si la gran Catalina de Rusia hubiera sufrido la suerte de otras reinas de tristes destinos, hubiera tenido que dedicarse a lavandera, ni más ni menos que Madame Sanz Gene. Se suele olvidar que los dictadores no han llegado al Poder por sus merecimientos, sino por la violencia, y que no se les puede exigir sino que sean violentos; pero nunca que emulen las glorias de Marco Aurelio o de Alfonso el de las Partidas. Cuando un aprendiz de un taller llega, en fuerza de estudios, de trabajo y de austeridad, a ser presidente de una República, y de ello ha habido muchos ejemplos, es natural que, al terminar su gestión, se retire reverenciado y que su vida sea modelo de virtud y de ciencia; pero cuando un individuo, por azar y por fuerza, se erige en dictador, lo primero que hay que suponer es que es un impulsivo, y lo segundo que no discurre como sabio, puesto que prefiere la riqueza y el poder a la tranquilidad de conciencia y a la estimación de sí propio y puesto que no siente el respeto a los dictados de la razón ni a los imperativos del sentido íntimo. No se da el caso de que un dictador haga feliz a un pueblo: lo arruina y lo envilece, igual que estropearía una máquina complicada quien sin conocer la mecánica, se obstinara en reformar la disposición de sus piezas.

Cuando los dictadores y sus secuaces dejan el Poder o son arrojados de él por un clamor unánime indignado, es cuando las gentes se enteran de que no eran Salomones ni Sénecas; entonces es cuando sus tonterías se hacen más patentes y cuando demuestran que una cosa es disponer de las bayonetas y otra merecer la consideración de los buenos.

Hay algo en la conducta de los usurpadores de la soberanía que demuestra hasta qué punto llega su simplicidad. Antes de realizar las tropelías y violencia que los colocan al frente del Estado, jamás

se les ocurre consultar la pública opinión ni presentar a las muchedumbres un programa político y administrativo para someterlo a su aprobación y «placet». Nada de eso: ellos mandan porque son los más fuertes, porque cuentan con el apoyo de la milicia y del clero o de otros factores sociales. El pueblo, en su sentir, es despreciable y no se recatan al decirlo. Las masas no merecen sino palo, y quien no piensa como ellos es un malvado, un miembro de la canalla, de la hez miserable y servil. La autoridad no es immanente ni reside sino en los poderosos. Al pueblo hay que dominarlo, como se domina a una fiera enjaula. Tal es la teoría de todos los opresores soberbios, desde Ramsés hasta los soldados de fortuna que fusilan a sus adversarios en las Repúblicas hispanoamericanas.

Pero cuando el azar que encumbró a los déspotas los derriba, entonces es cuando ponen de manifiesto su incapacidad. Acuden al pueblo, acongojados y llorosos, en demanda de apoyo, olvidando que fueron sus verdugos; apelan a su soberanía, que negaron, y a su inteligencia, que desconocieron. Y entonces el pueblo los recibe con denuestos, los injuria y, a veces, los lapida. Los que los adularon porque los temieron son los que más los odian. Pero ellos no se enmiendan; suponen que el pueblo les debe gratitud, que subieron al Poder por méritos propios, que siguen siendo dispensadores de mercedes y de prebendas. No procedería de otra manera, si tornara a la vida real, el Bobo de Coria.

¿Qué haría una persona de buen discernimiento si se hallara en su caso? En primer lugar, no hubiera intentado siquiera llegar al Poder por un golpe de Estado, porque hubiera sentido el respeto a la ley y a la dignidad ciudadana. Caso de que el azar lo hubiera encumbrado, hubiera procurado no llamarse cristiano para infringir los mandatos de Jesucristo, anteponiendo los intereses terrenos a los verdaderamente espirituales y las riquezas a la austeridad. No se hubiera rodeado de incapaces, de ambiciosos y de malvados, sino que hubiera escuchado la voz de los sabios y de los varones ejemplares. Al salir del Poder hubiera tomado ejemplo de Wamba, o siquiera del buen Sancho Zancas, quien salió del Gobierno tan desnudo como nació. Alejado del Poder por la indignación popular, no acudiría a pedirle apoyo y a cometer la infinidad supina de fingir en la adversidad sumisión a una soberanía popular que ultrajó en el Poder y en el valimiento; se retiraría calladamente a hacer olvidar sus demances y a no dar lugar a que una sanción rigurosa y cruel recayera sobre sus culpas, tanto menos perdonables cuanto no las siguió la contrición sincera, sino el desenfadado orgullo.

Son tontos casi todos, y la tontería no tiene remedio. Ahora se preguntará: ¿Cómo entonces tuvieron tantos partidarios? ¡Ah! Porque son muchos en el Mundo los incapaces y muchos más los aventureros. A ellos deben acudir quienes les debieron la fortuna, no a las víctimas infelices, que harto hacen con sufrir y callar, y a las cuales sería temerario provocar con las bobadas de Gedeón o los desplantes de don Simplicio Majadero. ANTONIO ZOZAYA.

Establecimientos CERÓN.-Cádiz